REGISTRADO CDCA- 275/2023

Expedientes 2603/2023-2604/2023-2605/2023 y 2606/2023

Bahía Blanca, 22 de agosto de 2023

VISTO:

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-360/2020**;**

El pedido de la Prof. Mauricia Nori, para realizar un llamado a concurso público de un cargo Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias (1669), para la carrera de Contador Público, cargo Nº 30020860, Exp. 2603/2023;

El pedido del Profesor Roque Sánchez para realizar un llamado a concurso público de un cargo Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, en la cátedra Logística, (cód.1719), para la carrera de Licenciatura en Administración cargo Nº 30029194, Exp. 2604/2023;

El pedido de la Prof. Lucía Sarro solicitando el llamado a concurso de un cargo de Ayudante A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Social y Ambiental (cód. 1645), para la carrera de Contador Público, cargo Nro. 30029195, Exp. 2605/2023;

El pedido de la Prof. Liliana Scoponi solicitando el llamado a concurso de un cargo de Asistente de docencia, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad de Costos (cód. 1530), para la carrera Contador Público, cargo Nro. 30028992, Exp. 2606/2023;

CONSIDERANDO:

Que es prioritario cubrir estos cargos por concurso público con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2023;

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2° establece que "en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente".

Que el art. 9° de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Auxiliares de Docencia;

Que el concurso de Asistente de docencia deberá llamarse bajo la modalidad "cerrado y en dos instancias", y se designará a un único jurado para que intervenga en ambas instancias, en caso de considerarse desierta la primera, según art. 3 inc. b) de la Res. CSU 360/2020;

FERREIRA Carlos Alberto — Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto Fecha: 2023.08.24 09:10:08 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio — Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio Fecha: 2023.08.24 09:13:56 -03'00'

REGISTRADO CDCA- 275/2023

Que para el cargo de Asistente de Docencia se establece que "la primera instancia será cerrada a los (las) docentes del Departamento, con ponderación de la antigüedad para los (las) docentes que pertenezcan al área de la o las asignaturas a concursar", conforme el art. 3° inc. a) de la Res. CSU 360/2020;

Que la inscripción de postulantes se hará en forma simultánea para ambas instancias del concurso en concordancia con el art.3° inc., d) de la Res. CSU 360/2020;

Que en su reunión del 14 de agosto de 2023 el Consejo Departamental aprobó el llamado a concurso público para dichos cargos;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de cargos ordinarios de auxiliares de docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura **"Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias"** (1669), para la carrera de Contador Público, cargo Nº 30020860, Exp. 2603/2023.

- Un (1) cargo Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, en la asignatura **"Logística"**, (cód.1719), para la carrera de Licenciatura en Administración cargo Nº 30029194, Exp. 2604/2023.

- Un (1) cargo de Ayudante A, dedicación simple, en la asignatura **"Contabilidad Social y Ambiental"** (cód. 1645), para la carrera de Contador Público, cargo Nro.30029155, Exp. 2605/2023.

- Un (1) cargo de Asistente de docencia, dedicación simple, en la asignatura **"Contabilidad de Costos"** (cód.1530), para la carrera de Contador Público, cargo Nro. 30028992, Exp. 2606/2023.

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2023.08.24 09:10:25 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2023.08.24 09:14:14 -03'00'

REGISTRADO CDCA- 275/2023

AREA UNICA

Asignatura: ACTUACION PROFESIONAL EN EMPRESAS AGROPECUARIAS
Jurados Titulares: Mg. Mauricia Nori – Mg. Claudio Miliozzi– Cr. Gustavo Filippini
Jurados suplentes: Esp. Geraldina Bauer– Ms. Nuria Gutierrez– Mg. Gustavo Etman

Asignatura: LOGISTICA
Jurados titulares: Mg. Roque Sánchez- Mg. Claudio Genovese- Mg. Eliana Barco
Jurados suplentes: Mg. Pablo Mielgo- Cr. Fabian Weimann- Dra. Gabriela Pesce

Asignatura: CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
Jurados titulares: Mg. Lucía Sarro- Esp. Geraldina Bauer- Esp. Sergio Ielmini
Jurados suplentes: Cra. Silvia Campetella- Esp. Analía Goenaga – Esp. Geraldina Bauer

Asignatura: CONTABILIDAD DE COSTOS
Jurados titulares: Mg. Liliana Scoponi- Esp. Fabiana Casarsa- Ms. Nuria Gutiérrez
Jurados suplentes: Mg. Claudio Miliozzi- Cr. Gustavo Filippini – Mg. Claudio Genovese

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: ACTUACION PROFESIONAL EN EMPRESAS AGROPECUARIAS
Profesores: Juan Ignacio Esandi
Graduados: Sebastián Becerra
Alumnos: Gaston Galliussi

Asignatura: LOGISTICA
Profesores: Lucia Sarro
Graduados: Diana Fuhr
Alumnos: Noelia Neme

Asignatura: CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
Profesores: Marisa Sanchez
Graduado: Marina Cordisco
Alumnos: Noelia Zalba

Asignatura: CONTABILIDAD DE COSTOS
Profesores: Jorge Munguia
Graduado: Luciana Villar
Alumnos: Rocío Arzer

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2023.08.24 09:10:39 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2023.08.24 09:14:26 -03'00'

REGISTRADO CDCA- 275/2023

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 04 hasta el 08 de septiembre inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese a los Expedientes Nº 2603/2023-2604/2023-2605/2023 y 2606/2023 a sus efectos.

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2023.08.24 09:10:49 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2023.08.24 09:14:37 -03'00'